



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBSTA/2004/L.2
23 de junio de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

20º período de sesiones

Bonn, 16 a 25 de junio de 2004

Tema 4 del programa

Desarrollo y transferencia de tecnología

**PROYECTO DE CONCLUSIONES PROPUESTO POR LOS COPRESIDENTES
DEL GRUPO DE CONTACTO EN RELACIÓN CON EL TEMA 4
DEL PROGRAMA**

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) tomó nota de los informes preparados por la secretaría sobre los resultados del debate de mesa redonda de alto nivel acerca de los entornos propicios para la transferencia de tecnología celebrado en el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Partes (FCCC/SBSTA/2004/2), y sobre los resultados de la encuesta para evaluar la eficacia del uso del servicio de información tecnológica de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (TT:CLEAR) (FCCC/SBSTA/2004/INF.8 y Add.1).

2. El OSACT acogió con satisfacción el informe del Presidente del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT) sobre los resultados de la quinta reunión del GETT, celebrada los días 13 y 14 de junio de 2004 en Bonn (Alemania). Tomó nota además de los

GE.04-70532 (S) 250604 250604

progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo del GETT para 2004, en particular las recomendaciones del GETT sobre diversas actividades.

3. El OSACT también tomó nota del informe del GETT en el que se indicaba que las organizaciones no gubernamentales comerciales e industriales aún no han organizado los talleres por sectores y otras actividades relacionadas con los entornos propicios para el desarrollo y transferencia de tecnología, a cuya realización las había alentado el OSACT en su 18º período de sesiones. A este respecto, el OSACT reafirmó que alentaba a las organizaciones no gubernamentales comerciales e industriales y a las organizaciones internacionales pertinentes a que organizaran, en consulta con el GETT y la secretaría, los talleres por sectores antes mencionados, y a que informaran sobre la marcha de los trabajos al OSACT en su 21º período de sesiones.

4. El OSACT tomó nota de los resultados de la encuesta sobre el TT:CLEAR, que proporcionó retroinformación y recomendaciones provechosas para mejorar el sistema, en particular su utilización y acceso por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.

5. El OSACT alentó a las Partes y a las organizaciones internacionales y regionales pertinentes a que fortalecieran la función de los coordinadores nacionales para el cambio climático, y de los centros de información nacionales y regionales, en lo tocante a la difusión de información tecnológica, incluida la promoción del uso del TT:CLEAR. Instó además a las Partes que estaban evaluando sus necesidades tecnológicas a que facilitaran los resultados de sus estudios a la secretaría para difundirlos a través del TT:CLEAR.

6. El OSACT hizo suya la recomendación del GETT de que el taller sobre opciones innovadoras para financiar el desarrollo y la transferencia de tecnología tuviera carácter práctico, y se utilizaran en la mayor medida posible situaciones y experiencias reales e innovadoras en materia de financiación. El taller también debería centrarse en una serie de estudios de casos que abarcaran la experiencia de toda una gama de partes interesadas y el grado de desarrollo de la tecnología y el mercado, incluidas evaluaciones de las posibilidades de diversas opciones innovadoras de arreglos financieros para atender las necesidades determinadas en las evaluaciones de las necesidades tecnológicas.

7. El OSACT tomó nota con reconocimiento del ofrecimiento del Gobierno del Canadá de albergar el taller antes mencionado en septiembre de 2004. También expresó su agradecimiento a la Iniciativa sobre Tecnología del Clima por su promesa de prestar apoyo a la organización del taller. Invitó además a las Partes en condiciones de hacerlo a que facilitaran ayuda financiera a la secretaría para la organización del taller.
8. El OSACT pidió encarecidamente a las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I) y a las organizaciones pertinentes, en condiciones de hacerlo, que prestaran apoyo técnico a las Partes que son países en desarrollo que estaban procediendo a la evaluación de sus necesidades tecnológicas.
9. El OSACT invitó al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), otras organizaciones pertinentes y la Iniciativa sobre Tecnología del Clima, si estuvieran en condiciones de hacerlo, o que organizaran otros talleres regionales para ayudar a las Partes que son países en desarrollo a finalizar sus informes sobre la evaluación de las necesidades tecnológicas. Alentó, además, a esas organizaciones a que ayudaran, cuando procediera, a las Partes que son países en desarrollo a establecer bases de datos nacionales/regionales sobre los resultados de las evaluaciones de las necesidades tecnológicas y organizarlos de forma apropiada para su incorporación a bases de datos internacionales como el TT:CLEAR.
10. El OSACT instó a las Partes a que examinaran la posibilidad de adoptar una decisión en el décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes que reflejara los progresos realizados y los próximos pasos para seguir avanzando con respecto al marco para la adopción de medidas útiles y eficaces con el fin de promover la aplicación del párrafo 5 del artículo 4 de la Convención, conforme a la decisión 4/CP.7.
11. El OSACT invitó al PNUD, en cooperación con el PNUMA y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM):
 - a) A que reuniera los informes de las evaluaciones de las necesidades tecnológicas y preparara un análisis de las necesidades tecnológicas determinadas por los países en desarrollo en esos informes así como de las enseñanzas aprendidas en el proceso y análisis de los resultados, y presentara sus conclusiones al GETT en su sexta reunión;

- b) A que facilitara a las Partes, en el 21º período de sesiones del OSACT, la versión más reciente del manual para las evaluaciones de las necesidades tecnológicas en relación con el cambio climático y, en la medida de lo posible, tradujera el manual a los demás idiomas oficiales de las Naciones Unidas;
- c) A que analizara opciones para seguir prestando apoyo técnico a las Partes que trabajan en la finalización de las evaluaciones iniciales de sus necesidades tecnológicas o en la actualización de las evaluaciones de esas necesidades.

12. El OSACT pidió al GETT:

- a) Que examinara, en su sexta reunión, los resultados del taller sobre opciones innovadoras para financiar el desarrollo y la transferencia de tecnología así como el informe del taller preparado por la secretaría con posibles recomendaciones que el OSACT examinaría en su 21º período de sesiones;
- b) Que estudiara posibles medios de aumentar la sinergia con otros convenios y procesos mundiales en los que se tienen en cuenta la transferencia de tecnología y la creación de capacidad para esa transferencia, particularmente el Convenio sobre la Diversidad Biológica por lo que respecta a su programa de trabajo y su grupo de expertos en transferencia de tecnología y cooperación tecnológica y científica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, y el Protocolo de Montreal, y examinara los resultados de la labor del Grupo de Enlace Mixto, a fin de favorecer la complementariedad y evitar la duplicación de tareas, y que informara sobre los progresos realizados al OSACT en su 22º período de sesiones;
- c) Que examinara la posibilidad de incluir en su programa de trabajo para 2005:
 - i) Actividades relativas a la determinación de posibles programas de investigación conjuntos entre las Partes del anexo I y las Partes no incluidas en el anexo I para el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales;

- ii) Medios de mejorar el acceso de las Partes no incluidas en el anexo I a becas y programas de becas para la creación de capacidad en materia de desarrollo y transferencia de tecnologías ecológicamente racionales.

13. El OSACT pidió a la secretaría, a reserva de la disponibilidad de recursos:

- a) Que organizara una reunión especial del GETT junto con el taller sobre opciones innovadoras para financiar el desarrollo y la transferencia de tecnología a que se hace referencia en el párrafo 6 *supra*;
- b) Que organizara a principios de 2005 un seminario sobre desarrollo y transferencia de tecnologías ecológicamente racionales para la adaptación al cambio climático a fin de examinar estudios de casos que comprendiesen ejemplos de su aplicación a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta las instrucciones que ha de preparar el GETT en su sexta reunión, y que informara sobre las conclusiones de ese seminario al OSACT en su 22º período de sesiones;
- c) Que preparara un documento técnico sobre las aplicaciones de las tecnologías ecológicamente racionales para la adaptación al cambio climático, sobre la base de los resultados del seminario antes mencionado y de las instrucciones que ha de preparar el GETT en su séptima reunión. Este documento se someterá al examen del OSACT en su 23º período de sesiones;
- d) Que continuara su trabajo sobre el mantenimiento y mejoramiento del TT:CLEAR, teniendo en cuenta el informe sobre la encuesta para evaluar la eficacia del uso del sistema y la recomendación del GETT en su quinta reunión:
 - i) Definir más precisamente las áreas temáticas sobre las que mejor podría centrarse; hacer más fácil la consulta del sitio por los usuarios; centrarse en su función de centro de intercambio; definir mejor las audiencias destinatarias y adaptar la información para satisfacer sus necesidades; centrarse en la organización y gestión de los datos, y crear un motor de búsqueda sencillo y eficaz para los usuarios;

- ii) Mejorar las actividades de extensión a fin de aumentar la utilización del sistema por usuarios de Partes no incluidas en el anexo I, en particular una distribución más amplia de la versión independiente del TT:CLEAR en CD-ROM, la distribución de información a redes regionales y sitios web especializados, y la distribución de noticias sobre tecnología;
 - iii) Mejorar la creación de redes entre los centros nacionales y regionales que se ocupan de la difusión de información tecnológica y alentar el uso del TT:CLEAR;
 - iv) Traducir partes del sitio a otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas;
 - v) Proporcionar información sobre la asistencia financiera y técnica para el desarrollo y la transferencia de tecnología;
- e) Determinar claramente, teniendo en cuenta los puntos del apartado d) del párrafo 13 *supra*, las necesidades presupuestarias para el mantenimiento y ulterior desarrollo del TT:CLEAR, e informar al respecto al OSACT en su 21º período de sesiones.

14. El OSACT observó que, de conformidad con la decisión 16/CP.9, el Secretario Ejecutivo había proporcionado a las Partes una indicación de las consecuencias administrativas y presupuestarias de esas conclusiones. El OSACT advirtió que en el presupuesto básico para 2004-2005 no se había hecho ninguna asignación financiera para la celebración de la reunión especial del GETT mencionada en el apartado a) del párrafo 13 *supra* ni del seminario mencionado en el apartado b) de ese mismo párrafo, y que las conclusiones sólo se podían aplicar siempre que se dispusiera de fondos suplementarios.
